



ACTA 14

Resolución 69/2022

VISTO:

- 1) La necesidad de hacer arreglos de albañilería varios en el local Municipal, paradas de ómnibus y espacios públicos en general.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicha tarea hace falta contar con materiales de construcción tales como: arena, porland, pedregullo, ladrillos, entre otros

ATENTO a lo precedentemente expuesto

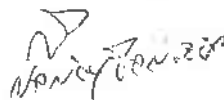
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de todos los materiales necesarios en Barraca Rinaldi, RUT 020397290017 por un importe de hasta \$ 73.000.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Nancy Quiniones